



Anuncio previo

Número de Expediente **5095/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-08-2024 a las 14:50 horas.



Contrato de servicios consistente en la Lavandería y Planchado del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de la Diputación Provincial de Ávila

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 930.000 EUR.

→ Importe 675.180 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 558.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El presente contrato tendrá una duración de tres años, a partir del siguiente a la formalización del contrato

→ Clasificación CPV

→ 98310000 - Servicios de lavado y limpieza en seco.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila Ávila

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=graWbBtqdB9xseVhcqrkhw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Teléfono +34 920357117

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionavila.es

Proveedor de Pliegos

→ Ávila

→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102

→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Recepción de Ofertas

→ Ávila

→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102

→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 11/09/2024 a las 10:05 horas

→ Apertura de oferta económica

Proveedor de Información adicional

→ Ávila

→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102

→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

Otros eventos

Apertura sobre 1

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 11/09/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura de documentación general

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 05/08/2024

Objeto del Contrato: Contrato de servicios consistente en la Lavandería y Planchado del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de la Diputación Provincial de Ávila

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato consistirá en la recogida de ropa y su entrega una vez lavada y planchada, calculándose un promedio diario de 750 Kg. de los que alrededor de 300 kg son ropa de forma. La ropa a lavar y planchar será, la lencería del Centro Residencial, prendas de ropa de los residentes y uniformes del personal.

→ Valor estimado del contrato 930.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 675.180 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 558.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98310000 - Servicios de lavado y limpieza en seco.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El presente contrato tendrá una duración de tres años, a partir del siguiente a la formalización del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ Avenida Juan Pablo II, s/n

→ (05003) Ávila España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Posibilidad de prórroga por otros dos años más (3+2).

→ Opciones: La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo, tal y como regula el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Los productos de limpieza que utilicen serán ecológicos para que no afecten al medio ambiente.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Requisitos generales de capacidad: Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de

representantes, las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que: - Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus propios estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. - No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. (art. 90 LCSP). En este caso, se acreditarán servicios o trabajos realizados, durante los tres últimos años, en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto de este contrato, por un importe anual igual o superior al doble del importe total de la presente licitación sin IVA (451.239,66 €).
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de éste, por un órgano oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. -El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad. Se exige al licitador, en relación con las normas de calidad, estar en posesión del correspondiente certificado ISO. Las empresas que figuren inscritas como empresas clasificadas de Contratistas de Servicios en el Registro de Empresas Clasificadas del Estado con alguna de las siguientes clasificaciones del Grupo U, Subgrupo 2, Categoría b), no será necesario que justifiquen las solvencias económica, financiera y técnica. En este caso presentará documento acreditativo de clasificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda u Órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma en vigor

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336." En este caso, se acreditará un volumen mínimo de negocio durante los últimos tres años, en el ámbito al que se refiere este contrato, por importe anual igual o superior al doble del importe total de la presente licitación sin IVA (558.000 €).

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 1
- **Descripción** Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para participar en el procedimiento tramitado para adjudicar el contrato. Este sobre contendrá: 1.- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) 2.- Declaración responsable La declaración responsable se redactará conforme al modelo establecido en el Anexo I del presente pliego

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2

- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre 2
- Descripción SOBRE 2: Proposición económica y Propuesta relativa a valorar en los criterios evaluables mediante fórmulas (objetivos) En este sobre electrónico el licitador incluirá la oferta económica conforme al modelo establecido en el Anexo II al presente pliego. El licitador deberá indicar en el formulario el importe de su oferta con impuestos y sin ellos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- EL SISTEMA DE CONTROL DE ROPA DE RESIDENTES
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Es fundamental el control de prendas de los residentes del Centro, siendo uno de los problemas por el que pasa el buen funcionamiento del servicio. Por tanto, la implantación de un sistema de control inteligente, con los medios materiales y humanos necesarios se valorará con 20 puntos
- Oferta económica. Precio de licitación ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : La fórmula para calcular la puntuación obtenida por cada empresa es Puntuación (máximo 80 puntos) = $80 * (1 + OB/OEV)$ Siendo OB= la oferta más baja y OEV= la oferta económica a valorar

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ávila**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Contacto

- Teléfono 920357102
- Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Presentación de recursos

- **Ávila**
- Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Contacto

- Teléfono 920357102
- Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Arbitraje

- **Ávila**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Contacto

- Teléfono 920357102
- Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No